

**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 DEL  
 GADMCA**

PARROQUIA: MULTITUD

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

- Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
- Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Art. 67 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realizó en el periodo del 23 de Noviembre del 2018, que se llevó a cabo la Socialización en Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Con los representantes Legales las Organizaciones, comunidades, Barrios y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunes, Gremios Organizaciones de Segundo Grado, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como "ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTICIPATIVA DEL PRESUPUESTO PRORROGADO UNA VEZ SE ACOGE EL ARTICULO 83 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ"

**NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

De las ternas planteadas por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O FUNCIÓN	BARRIO, COMUNIDAD, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Juan Pilsa Cain	Presidente del Comité	Los Pocos	170779909-2	0988193528
Antonio Tene	1° Vocal	Ctra. Multitud	060155602-0	0968634497
Jose Guaita	2° Vocal	Tres Parajes	060175633-1	09941155233

Ivan Taday	3° Vocal	Entrada Multitud 060426553-8	060426553-8	0982349705
Jessica Cuoreco	Secretario	Entrada Multitud	0605252272	0988403632

### 3. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El día 23 del mes de **NOVIEMBRE** del 2018 en la parroquia \_\_\_\_\_ del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2018.

**SUBZONA:**

Baja de Multitud

**COMUNIDADES:**

La Esperanza, Corcobado, La Libertad, El Social, Piñan Pungo  
Zurupata, Tres Naranjo, Lawcay, Chaguapata, Guaman Pata  
Las Rocas, Estación Multitud, El Citado, Multitud Grande  
Fronoso, Matoiz.

Una vez analizados y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):

**PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:**

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
01	Construcción de graderíos en la Cancha Deportiva	La Esperanza	10.168,00
02	Compra de Materiales para Sistema de Riego	Corcobado	10.168,00
03	Mejoramiento de Bovino de Raza Mejorada	La Libertad	10.168,00
04	Mejoramiento de la Vialidad y alcantarillado de Armas	El Social	10.168,00
05	Construcción de la Cancha deportiva	Piñan Pungo	10.168,00
06	Mejoramiento de la Vialidad y alcantarillado	Zurupata	10.168,00

Llegando a los siguientes acuerdos de distribución de obras con los representantes de la ciudadanía:

07	Alumbrado Público	Tres Naranjo	10.168,00
08	Cerramiento Cementerio	Lawcay	10.168,00

09	Varias obras de Ornato de Turismo	Chaguarpata	10.168,00
10	Obra Comunitaria	Guamanpata	10.816,00
11	Mejoramiento de Porcinas Con Raza Mejorada	Los Riscos - S. I. Andes	17.000,00
12	Implementación de Pircasadora de Bahucando	Estación Multitud	10.168,00
13	Mejoramiento de Porcinas Raza Mejorada (Doble Jiro)	El Citado	10.168,00
14	Mejoramiento de la Vialidad con Lastrado	Multitud Grande	10.168,00
15	Mejoramiento de Porcinas Raza Mejorada	Frendoso	10.168,00
16	Ampliación de la Casa del Gobierno Parroquial	Matriz	40.000,00

**CLAUSULAS:**

- De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2019 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.
- En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
- Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2019, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausí.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

Dado y firmado el día 23 del mes de Noviembre del 2018.

  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

DE LA PARROQUIA Multitud

NOMBRE: Juan Pilco Caín

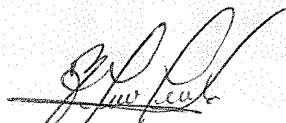
N° CEDULA: 170779909-2

  
PRIMER VOCAL

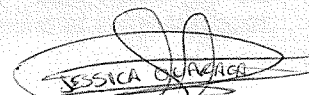
NOMBRE: Antonio Tene  
N° CEDULA: 060155602-0

  
SEGUNDO VOCAL

NOMBRE: José Guaila  
N° CEDULA: 060175633-1

  
TERCER VOCAL

NOMBRE: Juan Taday  
N° CEDULA: 060426553-8

  
SECRETARIO

NOMBRE: Jessica Guaraca  
N° CEDULA: 060525221-2